EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro 1.392.969 — Año LXI - Nº 20.013 16 páginas Precio $ 300.- — SANTA FE, MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1979 — Dirección y admin.; San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

"El país debe aspirar a ser más", dijo Videla

El presidente, al hablar en la comida de la Bolsa de Cereales, destacó el esfuerzo realizado

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Con una comida servida anoche y a la que asistieron el presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, ministros y otras altas autoridades, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires conmemoró el 125º aniversario de su fundación.

En la reunión estuvieron presentes los ministros de Economía, José Martínez de Hoz, y de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo.

También participaron de [illegible] autoridades de la entidad patrocinante, funcionarios nacionales, representantes de las fuerzas armadas y el ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, Dr. Raúl Salaberrén.

Además, estaban presentes el ex ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique, y el ex secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

Conceptos del Sr. José María Gogna

A los postres usó de la palabra el titular de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Sr. José María Gogna, quien defendió el mecanismo de libre formación de los precios en el mercado y afirmó que es la "confrontación pública y centralizada el procedimiento que da transparencia al mercado.

"Y si ésta se pierde, muchas veces en homenaje a la apariencia de [illegible] se verá que es peor la quiebra de aquella igualdad de condiciones, porque de todas maneras el [illegible] de alguna forma", explicó.

"Pero más que por eso, porque es la equidad y la justicia lo que hay que defender primero y el clima de libertad lo que debe garantizarse siempre", [illegible] "cuando puede operarse abierta y competitivamente, el riesgo empresario tiene sentido".

"Y siempre habrá quien lo afronte —aseguró— confiando en su aptitud e idoneidad, amparadas

(Pasa a pág. 2a. col. 4a.)

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, destacó que quienes confían en la Argentina "tienen reservado un puesto de lucha en el proceso" y convocó a "quien acepte el desafío" a que cargue "su mochila a la espalda, alinéese en el camino y póngase a caminar".

El jefe del Estado, que improvisó breves palabras en la comida de la Bolsa de Cereales, recordó que las fuerzas armadas se hicieron cargo de un país "postrado" y que "con el esfuerzo de todos los argentinos hemos logrado ponerlo de pie".

"Con no menos esfuerzos ni menos solidaridad debemos echarlo a andar hacia sus grandes destinos —agregó—. No es hora de titubeos: el país debe producir más, porque aspira a tener más, pero aún más, aspira a ser más".

En su mensaje Videla dijo que "siempre consideramos y valoramos el esfuerzo que el hombre del campo, en el terreno personal, ha realizado y sigue realizando" y dijo que "por eso alentamos a través de medidas de gobierno la fructífera tarea de todos los días que ese hombre desarrolla".

"Una tarea —señaló— que hoy podemos con orgullo expresar numéricamente a través de cifras récords en materia de volumen de producción y saldos exportables, pero que no se agota en esta expresión numérica sino que tiende también a una expresión cualitativa, hacia la cual tendemos mediante una transformación económico-tecnológica del campo".

LA PRESENCIA EN LA OIT DE NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Un calificado vocero del Ministerio de Trabajo reveló anoche que el gobierno considera necesaria "la participación de la Argentina en la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)".

En tal sentido, dijo que el organismo internacional invita a obreros, empresarios y gobierno y que "la CGT (Confederación General del Trabajo) es el organismo encargado de realizar consultas con todos los dirigentes gremiales".

"Los dirigentes obreros —explicó— pueden designar la representación, pero la designación depende finalmente del gobierno nacional" y "en la actualidad, los dirigentes argentinos son más independientes, pues ahora pueden tomar la decisión de ir o no ir a la asamblea.

"[illegible], dijo son libres de tomar sus decisiones y desde luego podrán ser designados todos los que tienen mandato" y "si la federación o sindicato está intervenida a nivel nacional, eso no impedirá que sean elegidos dirigentes de seccionales no intervenidas".

Etcheverry Boneo viajó al Vaticano

Había regresado de incógnito para reunirse con el canciller. El diferendo austral

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El general (R) Ricardo Etcheverry Boneo, consultor de la delegación argentina que actúa en la gestión mediadora del Vaticano sobre el pleito limítrofe austral y a quien se suponía en Roma, fue detectado sorpresivamente en el aeropuerto de Ezeiza, cuando se aprestaba a partir hacia la capital italiana luego de haber recibido "instrucciones de la Cancillería".

En ningún momento el gobierno argentino informó que Etcheverry Boneo viajó desde Roma hacia Buenos Aires y de allí el carácter de sorpresivo que tuvo ayer su inesperada presencia en el aeropuerto de Ezeiza, hecho que rompió su incógnito a último momento.

La presencia del militar fue advertida cuando se disponía a tomar un vuelo de Aerolíneas Argentinas que ayer, a las 17, partió hacia Roma, oportunidad en que accedió a un breve diálogo con los periodistas.

"El motivo de mi viaje —explicó entonces— ha sido tomar contacto con las autoridades de la Cancillería, por una necesidad natural y común en este tipo de actividad, para recibir algún tipo de instrucción, de manera que está inscripto dentro de los procedimientos normales para estos casos".

Cuando se le pidió alguna opinión sobre la marcha de la gestión mediadora del Papa Juan Pablo II, que se cumple a través del cardenal Augusto Samoré, el general Etcheverry Boneo se negó a formular comentarios.

Al respecto, explicó que los miembros de la delegación argentina han contraído un compromiso muy severo en cuanto a la difusión de informaciones.

Galtieri es optimista

PERGAMINO (Bs. As.), 16 (NA). — El comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Leopoldo Fortunato Galtieri, declaró que "vamos a salir satisfechos de cualquier forma" con el resultado de la mediación papal en el diferendo de límites que sostienen Chile y la Argentina.

"Esto está a nivel de mediación, en la que interviene nada menos que Su Santidad, el papa Juan Pablo II —dijo—. Si el gobierno argentino y el gobierno chileno se avinieron a esa mediación es porque debe ser, espiritual y materialmente la más ecuánime en el globo terráqueo. Sigo teniendo optimismo".

Carta al Papa de la Conferencia Episcopal

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La Conferencia Episcopal Argentina entregó copia de la carta que su presidente, el cardenal Raúl Primatesta, envió al Papa Juan Pablo II para agradecerle "la generosidad" que puso de manifiesto al "participar, de una manera tan paternal, en los destinos de nuestra patria y de la nación hermana de Chile".

Acerca de la carta se había informado cuando se realizó, hace dos semanas, la reunión del cuerpo episcopal en la ciudad de San Miguel, al noroeste del Gran Buenos Aires, pero entonces no se dio a difusión el texto.

En esa ocasión se hizo saber además que los obispos decidieron disponer que el próximo 29 de junio, Día del Pontífice, sea dedicado especialmente a la oración por la paz y la gestión mediadora del Papa.

El texto de la carta es el siguiente:

"Beatísimo padre: La asamblea plenaria de los obispos quiere expresar confiadamente a Vuestra Santidad su agradecimiento más sentido por la generosidad con que habéis dispuesto participar de una manera tan paternal, en los destinos de nuestra patria y de la nación hermana de Chile, para buscar una solución pacífica a los problemas relativos al canal del Beagle y así guiarlas, en un testimonio efectivo de paz para el mundo.

"No ignoramos, por cierto, las opiniones que pudieron pretender aducir razones meramente humanas para desalentar vuestra intervención y por eso valoramos vuestro gesto y confianza evangélica de avanzar caminando sobre las olas en nombre del Señor, seguros de que El os bendecirá y fortalecerá como mensajero de su paz.

"Nosotros y la comunidad cristiana, y los hombres de buena voluntad, conscientes del gravísimo peligro corrido, os acompañamos con nuestra oración, y ello de manera más solemne en la jornada del 29 de junio.

"Renovamos ahora nuestro afecto agradecido y pedimos vuestra bendición apostólica".

La muestra de EMHA inauguró Pablo Benedit

BUENOS AIRES 16 (Télam). — El secretario de Desarrollo Industrial, licenciado Pablo Benedit, se refirió a la apertura de la economía y detalló algunas figuras primarias sobre la política de desarrollo industrial, al hablar anoche durante una comida, servida con motivo de la inauguración de la Octava Exposición de Máquinas y Herramientas (EMHA).

Al referirse a la baja de protección que tiene la industria local de los bienes de capital, dijo que ella "significa verdaderamente y sin engaños de ningún juego de números un 14.5 por ciento en promedio general. Es cierto, agregó, que la reducción de aranceles nominales es mayor pero como existen otros gastos no arancelarios tales como Fondo Siderúrgico estadística, fletes, etc. que permanecen fijos, la protección real bajó sólo en 14 puntos y medio. Con esta rebaja arancelaria en promedio, añadió, un bien de capital nacional tiene una protección real con respecto al extranjero superior al 67 por ciento.

Instalación de una repetidora de TV en Salta

SALTA, 16 (NA). — El gobierno de esta provincia y la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), tomaron a su cargo la construcción y puesta en marcha de una repetidora de televisión, para Canal 11 de Salta, en el norte de la provincia.

La zona en donde se instalará la repetidora de Canal 11 de Salta, recibe desde hace tiempo emisiones del canal de televisión de Jujuy, el que instaló una repetidora propia con el propósito de satisfacer las necesidades de los habitantes de la misma.

Presentó su renuncia el gabinete de Líbano

El presidente Sarkis intentará integrar el nuevo con políticos de diversas tendencias

BEIRUT, 16 (UPI). — El primer ministro Selim El Hoss y su gabinete renunciaron hoy y el presidente Elías Sarkis aceptó esa decisión, informó la radio estatal de Beirut.

El propio Hoss confirmó la información. "Presenté la renuncia de mi gabinete y el presidente Sarkis la aceptó", dijo Hoss a los periodistas después de la reunión semanal del gabinete.

La decisión del primer ministro se había estado esperando para que allanara el camino a la formación de un gobierno compuesto por políticos de diversas tendencias en reemplazo del actual gabinete de tecnócratas que ha dirigido el país desde diciembre de 1976.

El gobierno de Hoss ha permanecido en el poder más tiempo que cualquier otro equipo en la historia libanesa posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Después que Sarki celebró dos días de conversaciones cimeras el lunes y el martes en Damasco con el presidente sirio Hafez Assad, el Sr. Hoss había anunciado que presentaría hoy la renuncia de su gabinete.

El apoyo de Siria, que tiene unos 25.000 soldados en el Líbano, era esencial al objetivo de Sarkis de lograr una nueva alineación política.



(Radiofoto UPI)

El mayor Saad Haddad, comandante de las fuerzas cristianas apoyadas por los israelíes en la sangrienta lucha del sur del Líbano, conversa con los periodistas advirtiendo que sus tropas atacarán a las guerrillas palestinas si continúan infiltrándose en la región

Fidel Castro inicia mañana su visita a México

MEXICO, 16 (UPI). — Fidel Castro, que dejó México hace 23 años como cabecilla guerrillero, regresa mañana por primera vez como presidente de Cuba.

El anuncio de la visita de Castro fue una sorpresa, formulado en un boletín de dos párrafos por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Según la nota, el dirigente marxista cubano llegará al puerto caribeño de Cozumel a las 10 de mañana para una visita de 29 horas.

La invitación se la extendió el presidente José López Portillo, y funcionarios gubernamentales expresaron desconocer por qué Castro se reúne en estos momentos con su colega azteca.

El petróleo y la pesca serán los principales tópicos de las conversaciones, según la agencia oficial azteca de noticias Notimex. Castro estará acompañado de 30 colaboradores, entre ellos funcionarios gubernamentales, agentes de seguridad y periodistas.

EE.UU llamó a su embajador en Chile

Desagrado de Washington por la decisión de rechazar la extradición de 3 militares

WASHINGTON, 16 (UPI). — El gobierno de los Estados Unidos anunció que ha resuelto llamar a Washington a su embajador en Chile, George Landau, para subrayar su desagrado por la decisión de un juez chileno de rechazar la extradición de tres militares de ese país reclamados por la justicia norteamericana en relación con el asesinato de Orlando Letelier, en 1976.

El vocero del Departamento de Estado, Hodding Carter, dijo que el embajador Landau será llamado a Washington para "consultas", una fórmula diplomática para decir que en efecto el embajador está siendo retirado temporalmente.

La decisión fue tomada como reacción al fallo de un miembro de la Corte Suprema de Justicia de Chile que rechazó el pedido de extradición de los tres militares en base a que a su juicio no fue sustentado con evidencia suficiente. Los militares fueron pedidos por Estados Unidos para someterlos a juicio en relación con el asesinato de Letelier, un oponente al gobierno militar de Chile.

En la víspera la viuda de Letelier había reclamado en Washington que el gobierno del presidente J. Carter retirase el embajador en Chile como protesta por la decisión judicial chilena.

Los senadores demócratas Edward Kennedy y Frank Church también pidieron al gobierno norteamericano que suspenda toda ayuda a Chile y retire al embajador Landau en protesta por el rechazo del pedido de extradición.

[illegible] al presidente Carter los senadores Kennedy y Church dijeron [illegible] juez Borquez "va a tener grave impacto negativo en las relaciones chileno-norteamericanas".

"[illegible] de ayer, el secretario de [illegible] pedido al embajador Landau que regrese para consultas y para participar en [illegible] tras relaciones con el gobierno chileno", dijo Carter.

"Estamos sumamente [illegible] con esta decisión", expresó el vocero.

Esta es la segunda vez en menos de un año que [illegible] de Regreso a Washington debido a situaciones relacionadas con el asesinato de Letelier.

El juez de la Corte Suprema chilena, Israel Borquez, dictaminó ayer que la evidencia presentada por Estados Unidos para requerir la extradición de los tres militares era "insuficiente", basándose en que había sido "evidencia pagada" debido a que giraba en torno a las declaraciones de uno de los principales inculpados, Michael Townley, que recibió una sentencia ligera a cambio de su cooperación con la Fiscalía.

El vocero del Departamento de Estado anunció que Estados Unidos "apelará y solicitará una revisión de la decisión de Borquez", añadiendo que consideraba el fallo "contrario a la ley internacional".

Los tres militares requeridos son el general retirado Manuel Contreras, ex jefe de la disuelta Policía Secreta Chilena (DINA); el coronel Pedro Espinoza, ex jefe de operaciones de la DINA, y el capitán Armando Fernández Larios.

Los tres fueron acusados de conspirar en el asesinato de Letelier y fueron acusados en ausencia de homicidio de primer grado por un jurado investigador de Washington, el año pasado.

El subdirector de la FAO hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — "La persistencia de serios problemas estructurales en el comercio de alimentos y materias primas agrícolas, agravados por la expansión reciente de medidas proteccionistas, es una importante limitación no sólo para el desarrollo del intercambio, sino para la expansión de la producción agropecuaria, forestal y pesquera del continente".

Lo expresó el subdirector general de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y representante regional para América latina, Dr. Pedro Moral López, en su primer día de actividad oficial, en la Cancillería argentina.

El Dr. Moral López se entrevistó en el Palacio San Martín con el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, comodoro Raúl Cura, con quien dialogó sobre temas afines a su visita.

Posteriormente, visitó el Instituto Forestal Nacional (FONA), donde se reunió con el interventor, Ing. Benigno Santos, para luego mantener conversaciones en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) con su titular, capitán de navío ingeniero José Rodríguez.

Durante estas entrevistas el Dr. Moral López estuvo acompañado por el representante de la FAO en nuestro país, Ing. Augusto Eulacio, y el jefe del Programa de Comercio Exterior de la FAO, Ing. Carlos Wirth.

Durante un breve diálogo con los periodistas, el subdirector de la FAO manifestó que "esperamos contribuir a encontrar soluciones a las fluctuaciones de los ingresos por exportación, favoreciendo la unidad de objetivos de los países de la región en las negociaciones que les permitan facilitar el intercambio y participar de modo creciente y más seguro en el comercio internacional".

Situación en zonas anegadas

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El panorama de la zona de inundación suministrado a mediodía por el personal de Télam destacado en la Prefectura Naval Argentina, señala con respecto al puerto de Formosa que las aguas acusan una altura de 6,41 creciendo. La población se encuentra asistida por patrullaje permanente de Prefectura con apoyo sanitario.

El río Pilcomayo muestra una altura de 6,07 metros, creciendo. Continúa la concentración de pobladores en lugares predeterminados. Se han registrado cortes de energía eléctrica. El puente internacional y el servicio de lanchas de pasajeros trabajan normalmente. El servicio de lanchas para el traslado de vehículos está habilitado únicamente para unidades livianas.

En Posadas la altura del río Paraná registraba 4,26 metros, creciendo. Continúan los patrullajes y se evacuaron hasta el momento a 337 personas que están alojadas en el local de Expofería, con un muy buen estado sanitario

En Eldorado el río Paraná alcanzó los 19,23 metros, creciendo. Continúan los patrullajes fluviales, comprobándose que la situación sanitaria de la población es satisfactoria.

En Santa Ana (Misiones), no se conocen registros de la altura de las aguas. Los evacuados hasta el momento son los integrantes de 17 familias.

En Santo Tomé (Corrientes), la altura del río Uruguay es de 9,71 metros, bajando. Aún se encuentra en vigencia la etapa "alerta".

Inundaciones por el deshielo en zonas siberianas

MOSCU, 16 (DPA). — La ciudad siberiana de Tiumen se encuentra amenazada por grandes inundaciones. Algunos barrios se hallan ya bajo las aguas del río Tura, al producirse el deshielo primaveral, según comunicó el periódico sindical [illegible] "Trud".

En las cercanías de la ciudad han sido evacuadas unas 3.000 personas de aldeas totalmente anegadas por las aguas.

Actualmente, se trabaja día y noche para construir un dique de unos 40 kilómetros de longitud para evitar que las aguas sigan cubriendo la ciudad.

Según el órgano sindical, se hallan amenazadas unas 15.000 personas. En las cercanías de Tiumen se halla un gigantesco complejo industrial para la explotación de petróleo y gas. De los informes de prensa no se puede deducir si este centro se encuentra también amenazado.

Un evadido tomó una emisora y tiene rehenes

SANTO DOMINGO, 16 (UPI). — Un presidiario que se evadió de un penal de de esta capital se apoderó hoy de una radioemisora y tomó a varios reporteros y locutores como rehenes hasta que las autoridades le proporcionen un avión para volar a México.

La policía identificó al atacante como José Dante Sánchez, que hace varios días se fugó de la cárcel, donde cumplía condena por homicidio.

Mensaje de Isabel II al Parlamento

LONDRES, 16 (UPI). — La reina Isabel fue en su tradicional carroza dorada hasta el Parlamento para inaugurar la nueva sesión y en un discurso redactado para ella por el nuevo gobierno conservador de la primera ministra Margaret Thatcher anunció un estricto programa "tory", incluyendo reducciones de impuestos y gastos públicos, restricciones a los sindicatos y un mejor convenio para Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea (CEE).

Las medidas incluyeron virtualmente todo lo que prometieron los conservadores de la señora Thatcher en la reciente campaña electoral que la llevó al poder, como primera mujer primera ministra que existe en toda la historia británica.

A su vez la señora Thatcher, luciendo un gran sombrero rosado y un discreto vestido color crema, encabezó la procesión de los miembros de la Cámara de los Comunes a la Cámara de los Lores, hizo una reverencia a la reina y escuchó el discurso de pie, al otro extremo de la [illegible] sala abarrotada de público.

Antes de hacer su entrada en la Cámara de los Lores, la reina, que lucía un vestido largo dorado, se colocó una capa de armiño y se puso la corona imperial aderezada con diamantes.

Luciendo un par de anteojos, la soberana leyó su discurso desde un trono dorado, teniendo a "su esposo sentado en otro junto a ella.

La antigua cámara era un mar de colores, con los pares vistiendo ropajes rojos de armiño, jueces con togas y grandes pelucas y los altos prelados de la Iglesia de Inglaterra con coloridos atuendos.

El discurso, leído por la reina con una voz clara y firme, fue uno de los más cortos de los últimos años. Duró menos de 10 minutos. A pesar de que es leído por la reina, el "discurso del trono" siempre es escrito por el gobierno que está en el poder y contiene sus planes legislativos para la sesión entrante.

Inconstitucionalidad de un artículo del régimen laboral

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad del artículo 276 de la ley de Contrato de Trabajo que establece la indemnización por despido por entender que no refleja el fenómeno de emergencia inflacionaria que sufre el país y, por ello, no garantiza al trabajador despedido el derecho a una justa retribución monetaria en la emergencia de su cese laboral.

El fallo de singular trascendencia fue suscripto por los ministros Adolfo Gabrielli, Abelardo Rossi y Pedro Frías, votando en disidencia parcial Emilio Daireaux.

La decisión fue adoptada en un recurso extraordinario interpuesto por el representante legal de un obrero despedido sin causa justificada, y supone el abandono de las pautas utilizadas hasta hoy por los jueces para calcular las indemnizaciones por despido en los numerosos casos similares que se ventilan ante la justicia.

Las normas declaradas inconstitucionales por la Corte son las que establecen el momento a partir del cual se calculan las indemnizaciones por despido y el índice utilizado para establecer la desvalorización monetaria del monto respectivo"

La causa en la que falló la Corte es la seguida por Julio Héctor Valdez contra Alberto Daniel Cinitoni.

De acuerdo con lo establecido por la ley de contrato de trabajo sancionada con los números 20744 y 21297 ordenadas por decreto 390 del 13 de mayo de 1976.

El artículo 276 declarado inconstitucional establece las pautas que los jueces deberán tener en cuenta para calcular la indemnización que le corresponde al trabajador despedido en los juicios iniciados por los empleadores y, en primer lugar, dispone que el momento a partir del cual es exigible la correspondiente indemnización es el de iniciación de la demanda judicial a partir del cual se deben efectuar los cálculos de actualización monetaria tomando como base el índice salarial del peón industrial elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

De acuerdo con lo que entiende el más alto tribunal de la Nación, la revalorización debe comenzar desde el momento en que deja de abonarse el salario correspondiente por culpa del patrón, por cuanto el deterioro de la moneda que ocurre durante el lapso que media hasta la interposición de la demanda beneficia indebidamente a quien con su conducta provoca el litigio y obliga a presentarse ante la justicia.

También señala que el índice salarial oficial del peón industrial de la capital federal dista de reflejar razonablemente el hecho notorio de emergencia inflacionaria durante el lapso que media hasta la resolución del procedimiento judicial.

Cabe consignar que Valdez fue despedido en noviembre de 1974 e inició la demanda a la empresa en setiembre de 1976 fijando la sentencia apelada la indemnización basada en el índice del peón industrial de julio de 1978.

En su voto de disidencia Daireaux condice con la mayoría del tribunal en cuanto a la declaración de inconstitucionalidad del índice oficial cuestionado pero no comparte el criterio de los restantes integrantes de la Corte en lo referente al momento a partir del cual la deuda es exigible.

Mayor oferta de dólares en los mercados

BUENOS AIRES, 16. — Continuó siendo muy importante la oferta de dólares que en forma de giros y transferencias se observan en el mercado único de cambios.

Dos son los motivos: el auge de las exportaciones y la entrada de créditos del exterior. Con los otros mercados y de acuerdo con la opinión de los operadores de las casas de cambio, durante muchos años se prefirió ahorrar en divisas externas —según lo señala la edición de hoy de "Ambito Financiero"— y esta situación se mantuvo aún en los momentos que en el plazo fijo se otorgaba un 12 por ciento mensual, como ocurría a fines de 1977.

Pero la persistente política del Banco Central, al parecer, comenzó a dar sus frutos, porque en los últimos 30 días la venta de moneda estadounidense fue muy importante.

Actualizan el mínimo no imponible

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La Dirección General Impositiva informó que "mediante la resolución 2178 se instrumentaron nuevos topes en los impuestos a las ganancias, sobre los beneficios eventuales y sobre los capitales".

En la información se destaca la actualización del mínimo no imponible para el trabajador, comprendido en la cuarta categoría de réditos.

La medida dispone que éste se eleve a 8.543.232 pesos anuales o 711.936 mensuales.

En el caso de la familia tipo, se determinan "deducciones especiales" para este rubro, en 4 millones 609.656 pesos anuales y en 460.965 pesos mensuales, en lo que hace a las deducciones correspondientes al mes de junio próximo.

A su vez, el máximo de entradas netas de los familiares a cargo para que se permita su deducción, será el siguiente: 1.290.708 pesos de ingreso anual y 107.599 pesos mensual; por hijo, 860.472 anual y 71.706 mensual; por otras cargas, 860.472 anual y 71.706 pesos mensual.

La deducción especial será de 4.609.656 anual y de 384.138 mensual; las primas por seguro tendrán un máximo de 737.544 pesos de nivel anual, y de 61.462 pesos mensual, y para gastos de sepelio el máximo será de 737.544 pesos anual y 61 mil 462 pesos mensual.

Por su parte, fue actualizado el beneficio no imponible, que pasa a ubicarse en 3.519.000 pesos, también aplicable al mes de junio próximo.

"LA MARCHA AL DESIERTO" CONMEMORAN

BAHIA BLANCA 16 (NA) — Se puso en marcha esta mañana la columna de jinetes bonaerenses y soldados vestidos con uniforme de época, que recorrerá la ruta hasta el Neuquén seguida hace un siglo por el general Julio Argentino Roca, como parte de los actos de celebración del centenario de la conquista del desierto.

La marcha se inició desde la localidad de Villa Bordeu, donde los jinetes fueron despedidos con un acto que contó con la asistencia de autoridades civiles y militares y tuvo amplia repercusión en la población.

La ceremonia consistió en el izamiento de la enseña patria, la entonación del Himno Nacional y la entrega de una bandera con la inscripción "Ejército Nacional - Ejército de Línea - Primera División", similar a la que llevara el general Roca cien años atrás.

VIDELA...

(Viene de pág. 1a.)

no tanto por la tutela del Estado cuanto por la "seguridad y moralidad en el mundo de los negocios".

"El funcionamiento de las bolsas de cereales debe asegurar que ninguna operación puede realizarse al margen de la realidad del mercado", dijo luego.

Esta Bolsa —puntualizó al hacer referencia a la entidad metropolitana— siempre se ha expedido propiciando procedimientos de información centralizada en torno de los precios pagados por los compradores, aun cuando las transacciones se concierten directamente entre partes".

Aclaró entonces que con esa actitud "la formación de precios responderá auténticamente a aquella realidad, reduciéndose sensiblemente la posibilidad de abusos en la economía".

Gogna sostuvo, por otra parte, que "no se conoce experiencia válida que permita afirmar que las funciones de las bolsas hayan sido cumplidas mejor por otros tipos de órganos, y menos aún que su eficiencia y efectividad puedan sustituirse por reglamentaciones de organismos oficiales".

"Si se sabe, en cambio, que las funciones de la economía no pueden estar todas a cargo de un solo operador y que la función del que pone en contacto la oferta con la demanda es insustituible y necesaria".

Gogna, en otra parte de su exposición, defendió el principio de la función subsidiaria del Estado y agradeció la presencia de las autoridades nacionales.

La poliomielitis está controlada en el país

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La Secretaría de Salud Pública informó con motivo de la epidemia de poliomielitis en Bolivia, que "la situación en la República Argentina con respecto a la enfermedad se encuentra totalmente controlada, no habiéndose registrado casos en las zonas limítrofes con el vecino país".

Como medida de control se ha convenido con las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán la anticipación del operativo nacional de vacunación masiva contra la poliomielitis, a cuyo efecto se remitió a estas tres jurisdicciones más de 600 mil dosis de vacuna Sabin.

Se trataron varios temas educacionales

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Concluyeron en la fecha las deliberaciones del comité ejecutivo del Consejo Federal de Educación que inaugurara en la víspera el ministro del ramo, Dr. Juan Llerena Amadeo.

La reunión tuvo lugar en el Salón Almirante Brown del Ministerio de Cultura y Educación con asistencia del vicepresidente del comité ejecutivo, el ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, general (R) Ovidio Solari.

Asistieron además el secretario del comité ejecutivo, cargo ocupado por la secretaria de Educación y Cultura de la provincia de Santiago del Estero, profesora Isabel Buxeda de Cano, y los vocales que son los ministros de Educación de las provincias del Chaco, Chubut y Mendoza, coronel Oscar Zucconi, capitán de fragata Jorge H. Suárez y Dr. Carlos Nallin, respectivamente, y el secretario técnico permanente del Consejo Federal, coronel Julio César Viola.

En representación de la Nación participó el secretario de Educación, profesor José Angel Paolino.

En la víspera se consideró el proyecto de ley del Consejo Federal de Cultura y Educación y se analizó el informe de la región Centro sobre transferencia de los servicios de Educación de Adultos.

Posteriormente debatió el proyecto de modificación de la resolución del Consejo Federal por la cual se crea el Sistema Federal de Planificación de las Construcciones Escolares.

En la fecha fueron considerados los temas referidos al régimen de la actividad docente para el nivel medio, el análisis del despacho de la comisión permanente que se ocupa sobre educación especial, el proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo y el temario de la próxima asamblea de ministros.

A los docentes bonaerenses dieron mejoras

LA PLATA, 16 (Télam). — A partir del 1º del corriente regirá el aumento salarial para docentes bonaerenses que de acuerdo con el sistema de equiparación con el orden nacional será del orden del 38,1 por ciento, con lo cual la asignación mínima del maestro de grado alcanzará a 320.250 pesos.

Así se confirmó en medios del Ministerio de Economía provincial, señalándose que la Dirección de Presupuesto de esa cartera trabaja activamente en la confección de las planillas respectivas, que a la vez de los incrementos mencionados contiene las nuevas escalas de bonificaciones por puntaje y antigüedad.

Igualmente la tarea está dirigida a establecer los nuevos niveles salariales que surgen de la aplicación del aumento determinado en el orden nacional para los docentes de todo el país y de un régimen de jerarquización para cargos directivos que en la provincia alcanzaría a las enseñanzas primarias, secundaria y terciaria.

También en ese ámbito del Palacio de Hacienda

Dieron mejoras en la metrópoli a los municipales

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La Municipalidad de Buenos Aires dispuso aplicar un incremento del 38 por ciento a partir del 1º del corriente, en los sueldos y salarios de su personal conforme las pautas que sobre política salarial fijó el gobierno de la Nación.

Este aumento, que se hará efectivo con las retribuciones del mes en curso, fue establecido por ordenanza 34.933, ad referendum del Poder Ejecutivo.

FABRICA DE CEMENTO EN CATAMARCA

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional autorizó a la firma Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima a construir, instalar, poner en marcha y explotar una planta industrial destinada a la producción de cemento Portland normal y cementos especiales de acuerdo con especificaciones técnicas de normas vigentes en la provincia de Catamarca.

La medida fue adoptada mediante el decreto 1004, por el que se comprende a esa firma en el régimen del decreto 893-74, reglamentario regional de la ley Nº 21.608 de promoción industrial.

También se indica que la empresa deberá mantener un volumen mínimo de producción de 588 mil toneladas durante la primera etapa (dos primeros años), y de 750 mil toneladas a partir del tercer año.

La planta, que deberá construir e instalar la firma en La Calera, distrito Guayamba, departamento El Alto, provincia de Catamarca, tendrá una capacidad de producción de 840.000 toneladas anuales, obtenidas en tres turnos diarios de 8 horas cada uno, durante 365 días al año.

La compañía empleará en dicha planta industrial un número mínimo de 160 personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.



—Según el diario, la Argentina es el segundo país más charlatán del mundo...

—Dejá que tu madre siga así y este año salimos campeones...

La crisis de San Juan

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — Ha quedado superada la crisis en la provincia de San Juan con el alejamiento de los ministros de Economía y de Gobierno, y la virtual ratificación en el cargo del gobernador, brigadier (R) Miguel Angel Zamboni. El hecho suscitado en el ámbito provincial quizá no tenga la trascendencia nacional que su repercusión inicial le asignó, pero no cabe duda que aporta alguna referencia política en aquel orden para establecer el criterio que las autoridades del proceso tienen respecto de la separación de los poderes. Dos hechos han venido a evidenciarlo. Por una parte, la molestia que produjo en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea la versión sobre una presunta citación urgente del gobernador por el brigadier general Omar Graffigna, donde se advirtió con énfasis que por tratarse de una cuestión gubernativa provincial correspondía al ámbito del Ministerio del Interior. Y precisamente en éste fue donde se dilucidó la cuestión rápidamente y con ostensible publicidad por parte del propio ministro.

* * *

En un comunicado no habitual se reprodujo textualmente una frase del general Harguindeguy donde se afirmó que el problema era "del resorte exclusivo del señor gobernador", poniéndole así punto final. Es evidente que en esto también la autonomía del ministro político ha sido tan respetada al igual que en otras oportunidades como, por ejemplo, cuando debió recortar los presupuestos provinciales sin que interfirieran en ello otros sectores del poder. No ha habido en tres años ninguna evidencia de que algún gobernador, todos miembros de las Fuerzas Armadas, haya apelado a los comandos militares respectivos para tratar de modificar decisiones, directivas o sugerencias del Poder Ejecutivo. El caso de San Juan ha sido o pudo ser una situación límite y por ello debe considerarse referencial de aquel criterio sobre la separación de poderes que ciertos análisis políticos no acaban a veces de explicarse por más que los hechos estén a la vista.

* * *

La situación no sorprendió, por cierto, al gobierno nacional ni al comando de la Fuerza Aérea, donde se estaba al tanto de su evolución y se había aceptado la polemizada liberación de las reservas mineras provinciales. A lo sumo, el gobernador Zamboni debió explicar los últimos hechos sin necesidad de absolver posiciones, como se suponía en un comienzo. El propio responsable de la empresa minera afectada por la medida aclaró que se había llegado a un acuerdo con la compañía multinacional —Minera Aguilar— por consejo del brigadier Zamboni, lo cual dejó desactualizado el motivo fundamental del episodio. Producido éste, ha sido saludable la rapidez y publicidad con que actuó el Ministerio del Interior, de acuerdo con expresas directivas del presidente Videla. Este trámite no excluyó, por cierto, que el brigadier general Graffigna se interesara oficiosamente por una cuestión que se registró en el ámbito de oficiales superiores de la institución y que ha estado envuelta en suspicacias con repercusión pública. El de San Juan es, pues, un caso cerrado.

No lo es, en cambio, todavía el debate sobre el proyecto de Obras Sociales que, como era presumible, no pudo ser agotado en la reunión de gabinete del lunes y está exigiendo ahora una reconsideración de ciertos puntos por parte del Ministerio de Bienestar Social ante las firmes observaciones de las carteras de Economía e Interior. La tarea revisora recae fundamentalmente sobre el secretario de Seguridad Social, Santiago de Estrada, de quien se afirma que es el más convencido partidario de la discutible iniciativa. Las observaciones hechas durante la última conferencia del gabinete fueron suficientemente fundadas como para ratificar que el proyecto a elevarse a la Comisión de Asesoramiento Legislativo ha quedado sin fecha cierta de remisión. Aun requerirá de una nueva sesión del presidente y los ministros, que no será la última si las carteras disidentes no llegan en estos momentos a puntos de vista comunes capaces de aventar las presuntas tachas de socialización que se endilgan al proyecto.

Nivel récord de inversión

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La inversión bruta fija, que creció un 15,6 por ciento en el primer trimestre del año, alcanzó en moneda constante, el nivel más alto para dicho período desde 1968, cuando comenzaron a calcularse cifras trimestrales sobre dicho sector.

La información, que fue proporcionada por el Ministerio de Economía, precisa que el resultado global fue consecuencia del significativo aumento de la inversión en construcción (12,4 por ciento) y de las mayores adquisiciones de equipos de producción (18,1 por ciento) por parte de las unidades de producción.

Dentro de la inversión en construcción se destacó la realizada por el sector privado, que registró un aumento del 15,5 por ciento, con relación a igual período del año anterior. En términos de valor absoluto (pesos constantes de 1960), el nivel es el más alto de la serie histórica disponible para el período considerado.

Puntualiza el informe que la inversión en equipo durable de producción comprende, a su vez, la inversión en equipo de transporte y la inversión en maquinaria y equipos. La inversión en equipo de transporte creció un 27,4 por siento como resultado de la renovación de parte del parque automotor comercial y de la incorporación de unidades destinadas a la actividad pesquera. En moneda de valor constante, señala, esta demanda de inversión del primer trimestre de 1979 fue la más alta desde 1968, con excepción del valor que se alcanzó en los primeros tres meses de 1977.

Maquinarias y equipos tuvo un aumento del 14,1 por ciento, debido a inversiones realizadas tanto por el sector privado como por el público. Históricamente, la inversión lograda en este rubro fue la más elevada después de los registros correspondientes a 1977 y 1973.

Formulan críticas al proyecto de ley sobre asociaciones gremiales

BUENOS AIRES, 16. — El presidente y el vicepresidente del Movimiento Alemnista Radical para Recuperación y Orientación Moral (MARPROM), señores Raúl Edgardo Riva y Alfredo Oneto respectivamente, firmaron un documento en el cual vuelcan el pensamiento de la agrupación acerca de los proyectos de ley de asociaciones gremiales y obras sociales.

Consideran que, en sus grandes lineamientos, esas iniciativas son atinadas, por cuanto impedirían "la vuelta al sistema que creó una estructura sindical omnipotente, politizada, espuria venal y corrupta". No obstante, señalan una "profunda y fundamental discrepancia con el mantenimiento del sistema fascista del sindicato único, pues no otra cosa es —dícese— el otorgamiento de la personería gremial a la asociación que resulta más representativa... porque ese reconocimiento estatal a la que se considere más representativa puede originar nuevos vicios, tan graves como los que se tratan de erradicar".

También se objeta la supresión de las entidades de tercer grado (CGT) y se afirma que este aspecto y el anteriormente señalado lesionan el principio constitucional de la pluralidad sindical y, además, la Convención 87ª de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que cuenta con la adhesión de la Argentina.

El documento del MARPROM destaca que "es encomiable la intención de no atomizar al sindicalismo", pero que las medidas que se tomen con ese propósito deben tener "raíz constitucional".

Indicadores económicos

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia).— Los indicadores principales de la actividad económica no andan tan mal como dicen los críticos más duros del equipo económico, pero tampoco andan tan bien como para decir que las pautas trazadas en diciembre serán de fácil cumplimiento.

El índice de precios al consumidor de abril terminó siendo del 7 por ciento. Aunque excesivamente alto en sí mismo, sirvió, con todo, para cerrar un primer cuatrimestre mejor que el de 1978: 46,4 por ciento contra 39,7 por ciento.

Más importante que eso, todavía, es anotar que mientras dicho 46,4 por ciento de inflación en el primer cuatrimestre de 1978 se hizo en el cuadro de recesión más aguda que se haya producido en mucho tiempo, el 39,7 por ciento de 1979 se registró dentro de un período de reactivación general de la economía.

Los otros días, al regresar de Europa, al Dr. Martínez de Hoz se le escapó, por decirlo así, el siguiente comentario: en otro país, las medidas dispuestas en diciembre ya habrían producido realmente resultados.

Por un lado, el ministro quiso decir que es éste un país singular por la forma en que reacciona frente a cierto tipo de estímulos; por otro, reconoció, implícitamente, que el acierto de las pautas de diciembre es un asunto que está por verse.

Los ortodoxos de la conducción económica afirman que las pautas se cumplirán necesariamente, pues si la inflación no baja de modo ostensible los objetivos previstos se cumplirán a través de una recesión.

No todos piensan de igual manera. ¿Tiene, acaso, el equipo económico poder político suficiente para atravesar de nuevo un período recesivo? Los hombres con mayor sensibilidad política del equipo económico contestan negativamente.

Para que se produzca la convergencia entre las pautas de diciembre y los costos internos la inflación de este año deberá ser de alrededor del 100 por ciento.

Olvidémonos del 80 por ciento de inflación calculada, según informó el secretario de Hacienda, para la elaboración del Presupuesto. En efecto: sería muy ingenuo creer en el cumplimiento de ese cálculo.

Lo que nos está indicando, en cambio, el primer cuatrimestre (con toda la mejoría relativa que él significa) es que los costos de vida tendrán que bajar más aceleradamente de lo que lo han hecho para que la tasa anual no supere el 100 por ciento.

Hasta hoy, lo que hemos visto es una profundización gradual del "gap" entre costos y la paridad cambiaria y los precios establecidos hasta fin de año para ciertas tarifas de servicios públicos. Hoy es tan barato viajar al exterior como tal vez no lo ha sido nunca; pero quien en lugar de sacar ese pasaje hoy lo hace pasado mañana acaso esté en condiciones de hacer un negocio más redondo todavía.

Pero, ¿hasta cuándo podrá estirarse dicha soga? Además, ¿no se están convirtiendo día a día en precios políticos los correspondientes a los servicios públicos, a ojos, claro, de los que han estado combatiendo al populismo?

Sin duda, no está perdida aún la posibilidad de que aquella convergencia entre pautas y costos se produzca a fines de año. Todo dependerá del grado de desaceleración inflacionaria que haya al final. Los hombres del equipo económico no han perdido la fe, pero deben de saber, sin excepciones, que no hay márgenes políticos para recaer en un período recesivo.

En cambio, podrán seguir apelando, por más heterodoxo que sea el mecanismo, a la imposición de algunos precios máximos de modo que actúen por simpatía sobre el resto del mercado. Ya ocurrió con el vino, durante el verano, y los cuyanos que todavía ponen en ese punto el grito en el cielo no advirtieron que la importancia política de la medida estuvo en relación directa con una sugestión, nada menos que proveniente de fuente militar. Y que en cualquier momento puede volver a repetirse.

La adquisición de nuevos equipos dispuso la ENTel

BUENOS AIRES, 16 (Télam).— El administrador general de la ENTel, coronel Luis Amallo, firmó contratos por valor de 498.264.000 yens para equipos importados y 358.902.010 pesos para insumos nacionales para automatizar la recepción de pedidos de reparaciones del servicio telefónico en el área de esta capital y el Gran Buenos Aires.

Los documentos suscriptos con representantes de la empresa SADE establecen que el nuevo sistema para el servicio "114" deberá estar en funcionamiento en un plazo de 15 meses.

Los equipos de tecnología japonesa serán provistos por la empresa Nippon Electric Company (NEC), anticipándose que el registro de pedidos será de funcionamiento totalmente electrónico.

El contrato establece la provisión, instalación y puesta en servicio del sistema, que tiene características especiales y fue definido oficialmente como poseedor de "una de las tecnologías más avanzadas de las que existen en el mundo".

"Al discar el abonado el número 114, una voz grabada informará al solicitante que disque el número de teléfono para el que se requiere la reparación, el que será registrado en una computadora", se explicó.

Precisamente la computadora —se añadió— "realizará todo el trámite ante la central correspondiente y reiterará el pedido en caso de que el arreglo no sea hecho en un plazo prudencial".

Por otra parte, también fueron suscriptos los términos del contrato para instalar ocho centros automáticos interurbanos que posibilitarán el servicio de telediscado entre otras tantas poblaciones del interior.

El intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani; el secretario de Salud Pública, Dr. Roberto Sánchez Ordóñez, y otros funcionarios, durante la reunión en la que se explicaron detalles concernientes a la ejecución de dos nuevas etapas del Hospital de Emergencias de Rosario

Hospital de Emergencias de la ciudad de Rosario

ROSARIO, 16.— Fue presentado el anteproyecto correspondiente a la construcción de otras futuras etapas —la tercera y la cuarta— del Hospital de Emergencias "Doctor Clemente Alvarez". La reunión fue presidida por el intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, y asistieron los secretarios comunales de Salud Pública, Dr. Roberto Sánchez Ordóñez; de Hacienda, contador Ronald Esmendi; de Obras Públicas, Ing. Vicente Larala, y de Planeamiento, Ing. Juan Carlos Gurmendi, además de otros funcionarios.

En la oportunidad, se explicó claramente que, para encarar las obras de estas dos nuevas etapas, se seguirá un criterio idéntico al imprimido en las dos primeras, y que ayudará a solucionar definitivamente problemas actuales de funcionamiento, vitales para la época en que vivimos y el crecimiento de esta urbe.

La tercera etapa comprende la remodelación y ampliación de los servicios de radiología, banco de sangre y laboratorio, trabajos a efectuarse sobre la edificación ya existente sobre calle Mitre, construcción de vestuarios para personal médico, enfermeras, etc., que tendrán lugar en el subsuelo de la actual administración.

Laboratorio

En esta primera parte, el laboratorio contará con las siguientes características: circulación, se propone la separación en dos, una técnica y otra pública. La técnica, con acceso a los boxes de extracción (posterior), sala de estudio, baños, vestuarios, lavado y preparación, mantenimiento, con ingreso por administración. La segunda o pública, compartida con el banco de sangre y que llegará directamente a los boxes y sala de extracción.

Banco de sangre

Este sector contará con dos circulaciones independientes. Una técnica, que comunicará con la sala de extracción, dormitorio, laboratorio, secretaría, plasmoféresis y planta de subsuelo. El local destinado a plasmoféresis está ubicado en las inmediaciones del vestíbulo que desemboca en el núcleo circulatorio y que comunica directamente a la circulación que viene del pabellón de urgencias, de modo que el paciente de camilla llega empleando menos recorrido y en forma directa. La circulación pública se compartirá con el laboratorio.

Radiología

El servicio de radiología resulta, en estos momentos, reducido por sus dimensiones. Por tal razón, se crea una sala de rayos, la tercera, con capacidad acorde a los nuevos materiales médicos.

Para este servicio se utilizará el espacio que ya se poseía y que ocupa actualmente el laboratorio, más un sector nuevo que se extiende en la parte posterior del pabellón.

Estos tres servicios tienden a cubrir, por su crecimiento, las necesidades de espacio para el logro del buen funcionamiento del área de diagnóstico y tratamiento que se ve incrementado por las nuevas características que tendrá el hospital.

Aprobación del anteproyecto

Durante la reunión quedó aprobado el anteproyecto, destacándose que el paso próximo se cumplirá en agosto. En ese mes se llamará a licitación para el lanzamiento de esta tercera etapa, que se adjudicará para octubre.

Por último, se afirmó que para fin de año se dará comienzo a la importantísima obra.

Harguindeguy el domingo próximo irá a La Rioja

LA RIOJA, 16 (Télam).— El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, presidirá los actos centrales del 388° aniversario de la fundación de La Rioja, para lo cual llegará aquí el próximo domingo a las 10.

La Subsecretaría de Información Pública al dar a conocer el programa de actividades, indicó que el ministro permanecerá en la provincia hasta el 21 por la tarde.

En ese lapso presidirá el acto cívico-militar del Día de La Rioja, visitará el emplazamiento de obras públicas, en distintos barrios de la ciudad.

Probable viaje del Papa a nuestro país en 1980

BUENOS AIRES, 16 (NA).— El arzobispo de Mendoza, monseñor Olimpo Santiago Maresma, aclaró que el viaje de Juan Pablo II a la Argentina en 1980 "podría considerarse razonable" dentro de la actual situación de mediación de la Santa Sede en el conflicto limítrofe argentino-chileno, y añadió que si ello ocurre el Papa "vendrá a poner el sello final a las gestiones de mediación y del deseable acuerdo de paz".

Con estos conceptos, Maresma aclaró anteriores expresiones vertidas y recogidas por los matutinos locales, según las cuales prácticamente se afirmaba que el Papa podría estar en Mendoza para octubre de 1980, en oportunidad del Congreso Mariano Nacional a llevarse a cabo en la capital de esa provincia cuyana.

"Lo que ocurrió es que al consultarme un periodista sobre si Su Santidd vendría a este congreso, yo dije que como posibilidad era posible, sobre todo tratándose de la actual situación en que la Santa Sede está mediando".

No obstante, remarcó el arzobispo de Mendoza, que para viabilizar ese viaje de Juan Pablo II a la Argentina, deberá cursársele "una invitación formal, lo cual no me corresponde a mí —dijo— sino a la Conferencia Episcopal Argentina y más precisamente a la Mesa Ejecutiva".

El prelado, en declaraciones telefónicas formuladas desde Mendoza, aclaró que sus expresiones en esa provincia "no constituyeron precisamente un anuncio. Quizás el periodista quiso abreviar mis declaraciones y entonces la frase quedó redactada como si ya se anunciase la venida del Papa. Creo que el periodista, como católico, no hizo más que exponer una profunda expresión de deseos".

En otro orden de cosas, monseñor Maresma dijo que en estos momentos, "la situación es normal" en cuanto a la convivencia en Mendoza de ciudadanos de la Argentina y Chile, "luego de las difíciles horas vividas en los últimos días del año anterior".

"En estos momentos la situación es normal. No existen recelos sino, por el contrario, una gran amistad entre gente de ambos países. Se efectúan visitas recíprocas, y creo que después de la firma del acuerdo de Montevideo se notó una gran distensión, un gran alivio. Yo mismo he estado en Chile y comprobé que la situación se ha normalizado", dijo.

Por último y al ser consultado sobre los resultados de la trigésimo novena asamblea de la Conferencia Episcopal Argentina realizada en San Miguel, Maresma dijo que "en general hubo un asentimiento sobre el documento de Puebla en el sentido de aceptarlo como pauta adecuada para la evangelización que debemos hacer con gran intensidad en lo que queda de este siglo veinte"

Yacyretá

BUENOS AIRES, 16 (NA).— El presidente del Ente Binacional Yacyretá, Ing. Jorge Pegoraro, aclaró que recién mañana los consultores elevarán el estudio de la profundización de la traza de la obra hidroeléctrica de Yacyretá, y anunció que viajará a Asunción para estar en ese acontecimiento.

El Ing. Pegoraro efectuó el anuncio al ser consultado sobre informaciones provenientes de Asunción según las cuales en dos semanas iban a terminar esos estudios, un adelanto de los cuales habría sido elevado al presidente paraguayo, general Alfredo Stroessner.

El Ing. Pegoraro se refirió luego a los plazos que eventualmente podrían existir para la conclusión de los estudios sobre la modificación de la traza de Yacyretá. "Nosotros tenemos un plazo —dijo— que finaliza en los primeros días del mes próximo, para dar tiempo al grupo de trabajo del Banco Mundial a elevar el informe final al directorio del mismo para la concesión del préstamo".

"De manera que en el caso nuestro —explicó—, para no perder o dilatar el préstamo del Banco Mundial, el plazo es de un par de semanas".

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 16 de mayo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobé Caputto

APORTE DEL PAIS A LA LIMPIEZA DEL MAR

La contaminación del agua de los mares es un asunto que viene preocupando seriamente tanto a los ecólogos como a los gobiernos conscientes de la gravedad que implica en distintos niveles, entre ellos el económico. Tanto es así que ya en 1973 surgió la Convención Internacional para prevenir la polución ocasionada por buques y que fue enmendada en el año último. En el corriente, las distintas reglamentaciones han sido incluidas en la Ordenanza Marítima N° 4 de nuestro país, que en 1976 adhirió al convenio mundial sobre el tema sobredicho, en la cual se fija la política que se deberá seguir en lo que respecta al diseño de las nuevas embarcaciones de bandera nacional, otorgando adecuados plazos —mayores a los establecidos en las reglas internacionales— para permitir a los armadores escalonar la conversión de buques con mayor facilidad en vinculación con las unidades existentes. Además se alude al equipamiento del que deberán ser dotadas las naves para evitar inficionar por la vía del petróleo, aguas servidas y basura. Esta operación de equipamiento exige la complementación de apropiados servicios portuarios y de facilidades en los respectivos cargaderos.

La ordenanza de referencia, que por otra parte dispone la obligatoriedad de usar "oleómetros", o sea, aparatos que señalan el índice de la calidad del agua separada y filtrada proveniente de sentinas de cualquier tipo de barcos que se vierte en el mar y que permite el control de la operación por el personal de la Prefectura, tiene el elevado propósito de proteger la riqueza pesquera nacional. En este aspecto corresponde poner de resalto que el problema creado por la pérdida de hidrocarburos —en los últimos tiempos han ocurrido varios casos, el último en las cercanías de las costas hispanas con la pérdida de un enorme caudal de "oro negro" de un navío petrolero— ha provocado grandes daños en la fauna marina. Perjuicios que no solamente se producen por accidente a las gigantescas unidades que transportan el combustible, sino que también ocurren por la evacuación de aguas oleosas de las sentinas respectivas; deslastre contaminado de petroleros, descarga o transferencia del codiciado producto, rebalse de tanques y por otras causas. Entre éstas corresponde citar el mal manejo de los residuos que se producen en los barcos.

Ese inquietante panorama que en gran medida conforma el movimiento de embarcaciones en alta mar, en los viajes de cabotaje y en los puertos involucra la migración anómala de peces que, consecuentemente, genera un mayor gasto en las actividades de los buques pesqueros; el mal sabor que adquieren los peces, por lo cual disminuye su cotización en el mercado y la alteración del ritmo normal de reproducción de las especies. Esto sin entrar en consideraciones de otro tipo como podrían ser las vinculadas con las playas en la época veraniega, que en ciertas partes del Mediterráneo han sido en algunos casos cerradas a los bañistas por el peligro que las aguas acarreaban para su salud.

Las especificaciones fijadas en la ordenanza referida contemplan los diversos aspectos de tan trascendente cuestión, sin excluir la exigencia de utilizar una instalación especial que genera un gas inerte, desprovisto de oxígeno, para evitar las posibles explosiones que implican las cargas estáticas generadas por el lavado con crudo. Sistema necesario a fin de limpiar los residuos depositados en las paredes de los tanques.

De esta manera nuestro país se suma de manera práctica al esfuerzo que se realiza en el exterior para que las grandes extensiones marítimas en donde el hombre puede encontrar enormes recursos de subsistencia no sigan sufriendo los perjuicios que su imprevisión o la desgracia provocan con frecuencia.

Premios literarios de la Fundación Arcien

El consejo de administración de la Fundación Arcien, entidad de bien público constituida en 1977 con el propósito de promover las actividades artísticas, educativas y tecnológicas que contribuyan al desarrollo de la región Litoral, ha resuelto convocar en el presente año a un concurso para obras literarias, inéditas y publicadas, en las categorías cuento y novela.

Como se recordará, la mencionada fundación llevó a cabo, en el año anterior, un concurso de perfeccionamiento artístico en el rubro pintura, como así otro para compositores de obras musicales, patrocinando la puesta en escena de "Rómulo Magno", de Friedrich Durrenmatt.

Las bases y condiciones

El certamen está destinado a escritores argentinos o que residan habitualmente en las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, pudiendo presentarse originales correspondientes a los rubros novela y cuento.

Los originales deberán tener una extensión (en novela y conjunto de cuentos), de no más de 50 páginas impresas u hojas dactilografiadas.

En los casos de obras publicadas, se enviarán 3 ejemplares. En los de obras inéditas, 3 copias carbónicas o fotocopiadas sobre original a máquina, escrito a 2 espacios, en carillas tamaño oficio, numeradas, legibles y encarpetadas individualmente.

Los autores que se presenten al rubro cuento no excederán los 40 años en 1979; en el género novela no se establecen límites de edad. No admitiéndose seudónimo, salvo en los casos que constituya nombre literario habitual y reconocido.

En todos los casos, con las obras se acompañarán en hoja separada, con datos personales, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, número de documentos y certificado de vecindad.

Los premios a acordarse consisten en un primero, de $ 600.000 y un segundo, de $ 300.000 por género; además de los correspondientes diplomas.

A ese efecto, la Fundación Arcien designará dos jurados (uno para cada género), compuestos por 3 escritores, los que se expedirán por mayoría. Las decisiones del jurado serán soberanas, dejándose constancia en acta de los votos emitidos y fundamentos del fallo, el que será leído en el acto de entrega de premios.

Los premios no podrán ser declarados desiertos ni distribuidos entre dos o más obras; debiendo expedirse el jurado antes del 31 de octubre del año en curso, dándose a conocer sus veredictos en los 5 días siguientes.

Los premios se entregarán en acto público, a realizarse en noviembre durante la "Semana de Santa Fe".

Los originales serán remitidos, por correo certificado con aviso de retorno, a: Fundación Arcien - "Premios Literarios", Casilla de Correo 348; 3000 - Santa Fe, hasta el 31 de julio de 1979, a las 12.

Artes Plásticas

Muestra de Hattemer

La galería de arte Finuart, San Martín 2885, informa que el 19 del corriente, a partir de las 20, iniciará el programa de exposiciones que ha preparado para el corriente año.

En tal oportunidad será habilitada una muestra de acuarelas del pintor rosarino Francisco Mario Hattemer.

Los trabajos del artista citado, que ya ha expuesto en nuestro medio en dos oportunidades, podrán ser apreciados durante un mes.

Reabren la Sala Audiovisual en el Museo Nacional

La Fundación Gillette nos informa que en el Museo Nacional de Bellas Artes, merced a la donación de aquélla, fue reabierta la denominada Sala Audiovisual oportunidad en que asistió el ministro de Cultura y Educación nacional, el secretario de Cultura y el intendente de Buenos Aires, entre otras personalidades.

En tal oportunidad habló el presidente de la Fundación, Dr. Emilio Fandiño, y agradeció la donación el director del museo, profesor Adolfo Ribera.

Cabe señalar que la sala está equipada de acuerdo con modernos criterios de funcionalidad, y tiene una capacidad para más de doscientas personas. En la donación se incluyen dos proyectores importados especialmente que permitirán la exhibición sin interrupción de películas de largo metraje.

Fotos de la artesanía gala en la A.Francesa

En el local de la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147, ha sido habilitada una exposición de fotos tituladas "Artesanos del arte", con material enviado por el Servicio Cultural de la Embajada de Francia.

Se trata de veinte cuadros en color que muestran los trabajos realizados por artesanos que han alcanzado una gran maestría en los procedimientos técnicos asociados al gusto de la creación. De tal manera se puede apreciar al artesano que construye o repara órganos nuevos o antiguos, al fabricante de instrumentos de cuerdas, a grabadores, orfebres, creadores de encajes, artesanos del estaño, del oro, del vidrio, etcétera.

En el transcurso de los últimos años, Francia ha tratado de promover a estos artesanos tanto en el nivel nacional como en el regional o local y la Casa del Artesano ha sido fundada en 1965 así como cooperativas con el propósito referido. Puede visitarse de 16.30 a 19.30.

Entrega de los uniformes en el Liceo Militar

El próximo sábado, a las 10.30 se realizará en el Liceo Militar "General Belgrano", en su nuevo local en Recreo, el acto de entrega de uniformes a los cadetes de 1er. curso y ascensos a los cadetes de 5° año.

La ceremonia se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa: presentación de los efectivos; revista; Himno Nacional; lectura de la orden del día; ascenso de cadetes de 5° año; diana de gloria; palabras alusivas a la entrega de uniformes; oración impetratoria y bendición de uniformes; desfile y desconcentración.

Presidirá el acto el director del instituto y jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Adolfo Omar Disabato y han sido invitadas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como así también padres y familiares de los cadetes.

De las actividades de la SADE central

La Sociedad Argentina de Escritores acaba de realizar asamblea general ordinaria, oportunidad en que fue considerada la memoria de la entidad referente al período comprendido entre el 1° de mayo de 1977 y el 30 de abril de 1978.

Se detalla en aquélla que los socios gozan del 20 por ciento de descuento en el comedor que funciona en el tercer piso de Uruguay 1371, sede de la institución, y que en el quinto fue habilitado un departamento de dos ambientes, cocina y baño para los asociados del interior del país que deban viajar a Buenos Aires por gestiones relacionadas con la SADE.

En materia de servicios sociales se prestan según los acuerdos vigentes con la Asociación Argentina de Actores (cuya obra médico-social está a disposición de los socios) y con el Instituto Dupuytrén de Traumatología y Ortopedia. Además las farmacias de la Casa del Teatro y de SADAIC.

Con respecto a los ingresos que percibió la entidad por la IV Feria Exposición Internacional El Libro, que fue visitada por más de medio millón de personas, la cifra alcanza los 18.701.661 pesos. Además se puso en marcha la función de la entidad como agente recaudador en materia de dominio público pagante, fueron aceptadas 158 solicitudes de socios activos, se incorporaron a la biblioteca José Hernández 759 libros y se continuó bregando por la sanción de la ley del Libro y la pensión del escritor.

Cabe señalar que continuó la actividad del Museo del Escritor y la de los talleres literarios, entre otras actividades, y que la donación de un inmueble cuya venta arrojó 10.000.000 de pesos y que cedió su dueña la socia Carola Stamati se destinó a la constitución de un premio literario.

El tema desagües monopolizó el nuevo diálogo del intendente con vecinalistas



Dos aspectos de la reunión del intendente con vecinalistas, donde se analizaron temas que hacen a toda la ciudad

La práctica establecida por las autoridades municipales, de establecer contacto rotativos, con grupos de seis asociaciones vecinales, representadas por sus presidentes y secretarios, tuvo una nueva expresión, esta vez en la sede de la Asociación V. Pro Adelanto del Barrio Barranquitas, donde se produjo un animado diálogo, prácticamente monopolizado por el tema desagües, desde que varios representantes lo colocaron sobre el tapete.

De acuerdo con la mecánica aplicada por el D.E., la apertura de la reunión estuvo a cargo del secretario de Gobierno, coronel (R) Juan Carlos Bellatti, quien concurrió acompañado por el jefe de la oficina de enlace vecinalista, Sr. Mario Mayorga; el interventor en la Federación de Entidades Vecinales, Sr. Jorge Zapico; y los funcionarios, el director de Acción Social, Dr. Danilo Amado; el Ing. Ricardo Giaffei; y el Ing. Cecilio González de Nialedas, cuyo concurso fue requerido en distintas ocasiones. Posteriormente se incorporaría el intendente, coronel (R) Miguel Alfredo Coquet.

El coronel Bellatti, tras de referirse a los alcances de las reuniones y de solicitar que fueran expuestos al D.E. solamente los temas de mayor trascendencia, dejando los demás para considerarlos en las distintas áreas. Tuvo palabras de reconocimiento para el gesto del presidente de la Asociación Fomento 9 de Julio, Sr. Ruiz, quien concurrió a disculparse por no haber podido asistir al anterior encuentro, al que estaba convocado, por razones familiares y no haber colaborado miembros de su C.D.

Asistían además del nombrado dirigente, representantes de las asociaciones Domingo F. Sarmiento, Barranquitas Oeste, Villa del Parque, Piquete-Las Flores y Pro Adelanto del Barrio Barranquitas. Al incorporarse el coronel Coquet, fueron expuestos los siguientes temas:

Barranquitas Oeste: Solicitó el entubamiento en zanjas de cruces de calles, en pasaje público y Córdoba; Córdoba y Juan Díaz de Solís conectando con el desagüe de calle Pedro Centeno. Ofrece su colaboración en mano de obra, necesitándose 400 metros de caños y asistencia técnica. Hubo promesas de parte del D.E. agradeciendo la buena voluntad y disposición de los vecinos.

Villa del Parque: También abordó el tema desagües. Hay déficit en la materia en varias calles y se necesita disponer de 40 caños para completar la salida de agua hacia el zanjón paralelo a las vías de F.C. Mitre. Comprometieron sus dirigentes el aporte de mano de obra. Fue abordado igualmente el tema terrenos municipales, y sus respectivos loteos, dando margen a un cambio de opiniones, durante el cual las autoridades municipales dejaron establecido que la responsabilidad sobre el particular no corresponde a las entidades vecinales y, que se agradecía la colaboración e información que las mismas pudieran aportar. Dijo el coronel Coquet que se había heredado una situación muy complicada, con terrenos adjudicados y ocupados, otros ocupados sin mensura ni adjudicación; otros adjudicados y no escriturados. A su vez el Dr. Amado exhibió una voluminosa carpeta donde figuran los loteos y su situación. El intendente afirmó que hay en la ciudad 8.007 lotes municipales y dijo que había de por medio un gran trabajo, que ya lleva muchos meses para desenredar la madeja.

Pro Adelanto del B. Barranquitas: Su presidente, Sr. Higinio Veiga, reiteró la disposición por colaborar que hay en el vecindario, recordando que hace diez años la zona era un lugar poco menos que inhóspito. Solicitó la apertura de pasos a nivel, ya que el barrio está cercado por vías ferroviarias. También pidió extensión de la red de agua corriente y la secretaria de la entidad, se interesó respecto del servicio de suministro de gas, expresando el anhelo del vecindario de contarlo. Sobre el primer tema, el intendente, que amablemente solicitó al dirigente vecinal sintetizar, para que todos pudieran exponer, se refirió a gestiones hechas; en cuanto al agua corriente, con el concurso del Ing. Iaffei, aludió a las prioridades presupuestarias, aunque no descartó que, con la colaboración económica de los interesados, pueda hacerse mediante extensión de obras; en tanto que en lo que hace al gas, dijo que al terminarse los trabajos actuales, de tendido de cañerías, se iniciará la segunda etapa, llegándose hasta calle Domingo Silva. Pidió la misma entidad el ensanche de la calle Iturraspe, habida cuenta que con la próxima habilitación del puente sobre el río Salado, el acceso a la autopista cobrará gran movimiento. El intendente dijo que del actual presupuesto han quedado afuera 78 obras importantes y que se necesitaban quince años para concretarlas salvo que se logre recursos.

Asociación V. Domingo F. Sarmiento: Manifestó su preocupación por problemas de desagües, especialmente por la insuficiencia de drenaje de zanjones, cuyos cruces de calle necesitan de tubos de mayor ancho, puesto que actualmente ese inconveniente hace que se inunden calles y viviendas. La intendencia dispuso la adopción de medidas, entre ellos el reemplazo de dichos tubos por otros de mayor capacidad. Fue pedido el rellenamiento de la cava, ubicada en terrenos del Sr. Cabrera. El intendente manifestó que ello se haría siempre que el dueño ceda la mitad del predio rellenado, conforme se viene haciendo y reveló que una obra había sido dejada sin efecto en otra zona, al no allanarse el propietario.

Piquete-Las Flores: Su presidente afirmó que las calles, en su mayoría están en muy buenas condiciones. Lo fundamental, dijo, es la instalación de un semáforo en la "curva Rocos". Funcionarios municipales afirmaron que está incluida esta semaforización en un plan de nueve unidades, pero que no se tenía presupuesto lo que obligaba a una postergación. El dirigente, que reveló ser militar retirado, anunció el aporte de ideas, originando una amable acotación del coronel Coquet, en el sentido de que la municipalidad, más que ideas necesitaba recursos y que, con las iniciativas recibidas podía ocupar todas las dependencias de la sede comunal. Expuso aquel que puede hacerse una rotonda en la intersección de Avda. Blas Parera y la calle Estanislao Zeballos, cambiándose ideas sobre problemas técnicos y se trajo a colación el contacto que hay entre la municipalidad y el gobierno provincial, para el mejoramiento de la capa asfáltica y la remodelación del lugar. El intendente se refirió al alto costo que importará la rotonda a construirse en Don Bosco. También anunció que habrá arreglos en el techo de la Estación Terminal de Omnibus, todo lo cual representaba fuertes inversiones.

Fomento 9 de Julio: Su presidente dijo que en el barrio se trabaja sin problemas, y que las calles están bien cuidadas. Solamente, dijo, hay problemas vinculados con las personas que arrojan basuras en la vía pública.

Al finalizar, la Asociación Villa del Parque dijo que urgía continuar con obras de terraplén en el puente "negro", de calle Salvador Caputto, para evitar que el río Salado irrumpiera en la zona, vista la amenaza que trae el Paraná y que puede reflejarse en aquél. También hubo promesas oficiales de intensificar la acción en ese sitio.

Nueva reunión

La próxima reunión de vecinales con el intendente, se efectuará en la sede de la A. Unión y Trabajo, el viernes 18 del cte.

Cabe acotar por otra parte que se consultó a los vecinalistas sobre el papel que juega la revista que publica el departamento vinculado con sus actividades y que, en el curso de la reunión, se barajaron cifras sobre los costos de la instalación de cañerías de gas, expresándose que la segunda etapa quedaría concluida a fines de 1980. Hubo expresiones de anhelo para que esa obra siga en otras zonas de la ciudad, para que todos tengan acceso a ese sistema de provisión, ya que actualmente sólo se abarca a un 15 por ciento de la población.

Reciben una placa que colocarán en la plaza Pringles

Visitaron este diario dirigentes de la Asociación Vecinal Plaza España quienes exhibieron una placa de bronce que el intendente de San Luis le remitiera para ser colocada en la plaza coronel Juan Pascual Pringles. Los Sres. Bienvenido Pezzoni, Roque Pusch y Diego Viñals, han hecho entrega de la placa que perpetúa el nombre del prócer, al intendente municipal, coronel (R) Miguel Alfredo Coquet.

El citado bronce está destinado a la comuna local, y los vecinalistas, que intervinieron en el referido acto, manifestaron su profunda satisfacción por la masa societaria que representan, por la atención de la municipalidad de San Luis, por lo que representa como homenaje a Pringles, recordando que en una época la actual plaza Italia llevó su nombre, considerando que el cambio de denominación efectuado, hacía impostergable una medida reivindicatoria como la que ahora se concretará en homenaje al héroe.

Será celebrado mañana el Día de la Armada Nacional

Será celebrado en [illegible] ciudad mañana jueves el "Día de la Armada Argentina", instituido en recordación de la victoria naval de Montevideo, lograda el 17 de mayo de 1812 por la fuerzas del almirante Guillermo Brown, contra la escuadra española que guarnecía el puerto de la Banda Oriental.

La ceremonia se llevará a cabo a partir de las 10.30 frente al busto que perpetúa la memoria del prócer en la avenida que lleva su nombre, con la formación de efectivos; a las 11, tras el arribo de las autoridades, se entonará el Himno Nacional y se colocarán ofrendas florales. Seguidamente, en representación del comandante en jefe de la Armada, hablará para referirse al acontecimiento el capitán de fragata Carlos Alberto Padula. Por último, en la sede de la Delegación de Incorporación Naval Santa Fe, avenida Freyre 2452, se servirá un vino de honor.

Mejoras en un servicio de contrarreembolso

La Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones-ENCOTel puso en vigencia una nueva modalidad en la ejecución del Servicio Contrarreembolso, que permite su prestación en todas las oficinas del país sin el requisito previo de registro de los expedidores y con una mayor prontitud en las liquidaciones de los importes de los reembolsos a los remitentes. Asimismo fue elevado a 800.000 pesos, a partir del 1° del actual, el importe máximo con que podrán despacharse esos envíos.

Este servicio posibilita la remisión contrarreembolso de cartas, tarjetas postales, impresos, pequeños paquetes y encomiendas ordinarios y de granja. La entrega a los destinatarios se efectúa previo cobro de la suma fijada por el remitente, la que le es luego remitida a éste por giro postal.

Se procura con esta prestación ofrecer a los usuarios en general y al comercio en particular un medio apto y mayor agilidad en las transacciones a través del Correo.

Los interesados pueden obtener información sobre el particular en todas las oficinas de ENCOTel.

El impuesto a las ganancias

La Dirección General Impositiva actualizó el impuesto a las ganancias, sobre los capitales, patrimonio neto y para educación técnica.

Se trata del importe mínimo a ingresar en concepto de anticipo que ha sido elevado a 100.000 pesos, a partir de los vencimientos que se operan con posterioridad al 16 de mayo en curso.

Analizan los estatutos del I. Sarmientino

En la reunión de la comisión directiva provisoria del Instituto Sarmientino de Santa Fe, efectuada en la Casa del Maestro se dio lectura al anteproyecto de estatutos de la entidad preparado para la asamblea extraordinaria donde será analizado y en su caso apro[illegible].

La asamblea se llevará a cabo el 3 de junio en el local de bulevar Gálvez 950 y durante su transcurso será elegida la comisión directiva definitiva.

"Comunicación del niño con problemas en el aprendizaje"

El Instituto Asociación Femenina de Profesionales, a través de su Profesorado en Pedagogía Diferenciada ha organizado un curso de actualización y perfeccionamiento, que dictará el Dr. Julio Bernaldo de Quirós.

Se desarrollará durante los días 28, 29 y 30 del corriente y está destinado a profesionales y estudiantes preocupados en la problemática del niño y adolescente discapacitados mentales.

El citado profesional, doctor en medicina y foniatría es reconocido y valorado internacionalmente por sus continuas investigaciones en este quehacer, graduado en Argentina, Francia y Estados Unidos. Ha dictado conferencias y dirigido seminarios en centros educativos y hospitales de Estados Unidos y universidades europeas.

Para cualquier informe e inscripción dirigirse al instituto patrocinante, sito en calle 25 de Mayo 1810 de 18 a 20.

Obligatoriedad del pago en término del impuesto de sellos

La Dirección Provincial de Rentas reitera a contribuyentes directos y a agentes de retención que tributan el impuesto de sellos por el sistema de declaración jurada, la obligatoriedad de efectuar el ingreso del importe total de la declaración jurada, dentro del mes siguiente al que refiere la misma conforme lo establece el artículo 6° segundo párrafo de la resolución N° 837/77, la que fue debidamente notificada a cada uno de los responsables.

Dicha repartición ha realizado esta nueva comunicación en virtud de haberse detectado, por conducto de los controles que efectúan los departamentos de actos jurídicos de ambas circunscripciones, numerosas declaraciones juradas abonadas vencido el plazo legal, lo que obliga a las citadas dependencias a requerir los resarcitorios que legisla el artículo 232 primer párrafo del Código Fiscal, que establece una multa de cinco veces el impuesto omitido.

Para el caso de pago fuera de término pero sin requerimiento, el mismo debe hacerse con un recargo del duplo de dicho impuesto, razón por la cual se reitera la conveniencia de normalizar espontáneamente los casos de falta de pago en el plazo establecido.

Por lo señalado, se insiste en el cumplimiento correcto dentro de las fechas estipuladas a fin de no acentuar innecesariamente el peso fiscal con recargos y multas que pueden ser obviados con una conducta fiscal adecuada.

Cualquier duda sobre las normas de aplicación del referido gravamen será de inmediato evacuada en los departamentos precitados, ubicado en Santa Fe, calle John Kennedy 1151, Centro Administrativo Gubernamental, planta baja, y en Rosario Bv. Pellegrini 2050, Palacio de Tribunales.